

25/1/22 10:11



República de Chile
Municipalidad de Los Muermos
Departamento de Tránsito

Ref.: Aprueba Cierre de calles por Feria de verano y Desfile Aniversario
Los Muermos, 21-01-2022.
DECRETO MUNICIPAL N°114

VISTOS :

- 1.- Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El memorandum N° 14 de fecha 13-01-2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

DECRETO :

- 1.- Se autoriza: el cierre de calles para la feria de verano y desfile Aniversario en los siguientes días y calles indicadas a continuación;

a) FERIA DE VERANO:

días = Lunes 24 de enero de 2022 y hasta el 03 de febrero de 2022, desde las 09:00 horas y hasta las 22:00 horas
cerrando las siguientes calles:

- * Antonio Varas desde Bernardo O'Higgins hasta San Martín
- * San Martín desde Antonio Varas hasta Balmaceda.

b) DESFILE ANIVERSARIO:

días = Lunes 06 de febrero de 2022, desde las 10:00 horas y hasta las 15:00 horas
cerrando las siguientes calles:

- * Antonio Varas desde José Miguel Carrera hasta Juan Mackenna
- * Bernardo O'Higgins desde Antonio Varas hasta Balmaceda

2.- Los organizadores deberán instalar la señal de Tránsito necesaria indicando los desvíos correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO DUARTE NEGRONI

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Francisco Duarte Negroni : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por FRANCOISE NATALIE JOUANNET GODDY : ABOGADA
- ✓ Aprobado por ERWIN ALARCON MUÑOZ : Finanzas
- ✓ Aprobado por DENISE GRACE BELLO PARADA : Control Interno



JUAN SOTO VYLLABLANCA

ALCALDE (S)

Distribución:

- 1) Archivo Administración Municipal;
- 2) Dirección de Finanzas;
- 3) Dirección de Control;
- 4) Archivo Municipal.
- 5) Archivo Tránsito

Decreto N° 114.



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MEMORÁNDUM INTERNO N° 14

Los Muermos, 13 de enero de 2022

A : SR. FRANCISCO DUARTE NEGRONY
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE : SRTA. MARÍA JOSÉ GONZALEZ MUÑOZ
DIRECTOR DIDECO

REF. : **CIERRE DE CALLES POR ACTIVIDADES DE VERANO**

A través del presente y junto con saludar, solicito a Usted favor gestionar el cierre de calles para las siguientes actividades de verano:

Feria de verano, que se realizará a partir del día lunes 24 de enero hasta el día jueves 03 de febrero de 09:00 horas a 22:00 horas, cerrando las siguientes calles:

- Antonio Varas desde Bernardo O'Higgins hasta San Martín
- San Martín desde Antonio Varas hasta Balmaceda en los horarios desde

Desfile Aniversario, que se realizara el día domingo 6 de febrero de 10:00 a 15:00 hrs, cerrando la siguiente calle:

- Antonio Varas desde José Miguel Carrera hasta Juan Mackenna.
- Bernardo O'Higgins desde Antonio Varas hasta Balmaceda

Sin otro particular agradeciendo su atención a la presente, saluda muy cordialmente a Usted,



MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR DIDECO

Distribución:

- TRANSITO
- ARCHIVO DIDECO